

Alargan título de concesión a Telcel

RAFAEL ACEVES

Telcel recibió la prórroga por 15 años más de su título de concesión, al que se impondrán nuevas condiciones y no podrá dar televisión.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) otorgó la prórroga a partir del 18 de diciembre de 2017, y estableció que no comprende a todos los títulos de concesión que la empresa posee para prestar diversos servicios, y le impide dar servicios extras a contenidos en la concesión sujeta a prórroga.

El regulador estableció que la prórroga a Radiomóvil Dip-sa, que opera comercialmente como Telcel, se dará siempre y cuando la empresa acepte las nuevas condiciones que establecerá su título.

“Determinando al efecto el otorgamiento en favor de dicha empresa de un título de concesión para uso comercial, para lo cual es necesario que el concesionario manifieste expresamente y de manera previa, la aceptación de las nuevas condiciones que al efecto establecerá el IFT”, indicó en un comunicado el regulador.

Este viernes, la Unidad de Concesiones y Servicios del IFT comunicará oficialmente esta

Menos suscriptores

Telcel sigue liderando el mercado de telefonía móvil en México, sin embargo de un año a otro perdió dos por ciento de sus usuarios.



101.8 millones

total de suscriptores de telefonía móvil en México

66.9%

del total suscriptores tiene Telcel. 2 por ciento menos que en 2013.

resolución y condiciones.

Irene Levy, presidenta de Observatel, dijo que esta es la oportunidad que tiene el IFT para adaptar los títulos de concesión que se van venciendo a la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

“Si bien, no son aún públicas las nuevas condiciones que aplicarán a Telcel, pero considero

que debe establecerse un pago de espectro por la prórroga, hay que ver cuánto va a pagar.

Para poder transitar hacia una concesión única, lo que le permitiría dar otros servicios como Televisión, el IFT señaló que la empresa debe cumplir efectivamente, durante 18 meses continuos con las medidas que le fueron impuestas.

